

Guayllabamba, 27 de diciembre de 2016

Señora

Magdalena Lucila Rodríguez Villa

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: SERVIO GUSTAVO ORDOÑEZ ORDOÑEZ e ISABEL ELVIRA QUEZADA OCHOA. Portadores de las cédulas de ciudadanía No. 170494210-9 y No.110258409-9 respectivamente, en nuestra calidad de accionistas de la Compañía a la que usted muy acertadamente representa, por medio del presente comunicamos nuestra voluntad y decisión de ceder TREINTA Y CINCO acciones nacionales de las SETENTA que poseemos en la Compañía "VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A." del valor de UN (1) dólar cada una, a favor del señor GALO GERARDO GORDON CARVAJAL con cédula de ciudadanía No. 170320868-4, el mismo suscribe también al final del presente documento en calidad de cesionario, demostrando su conformidad y aceptación.

Seguros de ser atendidos favorablemente, agradecemos y nos suscribimos.

Atentamente,



SERVIO GUSTAVO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
C.I. 170494210-9
CEDENTE



ISABEL ELVIRA QUEZADA OCHOA
C.I. 110258409-9
CEDENTE



GALO GERARDO GORDON CARVAJAL
C.I. 170320868-4
CESIONARIO